ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 0795 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA: AMALIA VIGOTT CASTRO
NIT Nº: 68290484-1
R/L:
C.C:
VALOR: $24.000.000,00 Veinticuatro Millones de Pesos

OBJETO APOYO PROFESIONAL EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-01-26	2022-11-28	$2.400.000,00	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**57-46-101002308**	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintiocho (28) DÍAS DEL MES DE Enero DE 2022

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)